

Invita CEE a ciudadanía a integrar Grupos de Consultas Populares

Con la finalidad de vincular a la ciudadanía con las Consultas Populares que se celebrarán a la par de las elecciones de Alcaldes y Diputados, el próximo 1 de julio, la Comisión Estatal Electoral invita a las y los ciudadanos a integrar Grupos de Representación, los cuales expondrán argumentos a favor y en contra, de los temas que plantean estos ejercicios ciudadanos.

Quienes estén interesados en participar en estos equipos, podrán inscribirse desde ahora y hasta este 13 de abril, ante el organismo electoral, presentando formato de aviso de intención, carta bajo protesta de decir verdad, ambos documentos disponibles en la página web de la CEE, así como copia de la credencial para votar vigente de Nuevo León.

Ser votante del estado, no ser ni haber sido miembro de dirigencias municipales, estatales o nacionales, de agrupaciones políticas nacionales o asociaciones políticas estatales, o de partido político; y no ser ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular federal o local, en los últimos tres años anteriores a la aprobación de la convocatoria, son otros requisitos a cumplir.

La designación de las y los titulares y suplentes que integrarán estos Grupos de Representación, se realizará mediante un sorteo, entre quienes cumplan con los requerimientos, y será aprobada por el Consejo General de la CEE, a más tardar el 27 de abril del 2018.

En la selección, se garantizará que exista igual número de integrantes en los grupos de ambas posturas de las consultas, a fin de evitar la sobre representación de una postura a favor o en contra en la misma consulta.

Los equipos se conformarán por al menos tres integrantes propietarias o propietarios, y con un máximo de cinco integrantes, entre quienes estará la o el representante de quien solicitó la consulta.

Respecto a la organización de debates, el contexto de los mismos girará en torno a las posturas posibles y contrarias entre sí, de cada consulta; mientras que los paneles de exposición de motivos se organizarán en caso de que sólo haya un grupo de representación.

La Comisión aprobó dos consultas populares, una sobre la creación de un programa estatal para instalar casetas de primeros auxilios en los parques a cargo del Estado; y otra referente a un proyecto de movilidad sustentable Constitución-Morones Prieto, en orillas del Río Santa Catarina.I